

RAMA JUDICIAL
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

04/08/2020

ESTADO No. 050

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001310501 2013 00283	Ordinario	MARIA AMPARO HERRERA PARRA	FABIO BUITRAGO RUBIANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia el Juzgado reprograma la diligencia fijada en auto del 14 de julio de 2020 (fl. 340), y señala como nueva fecha para realizar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO de manera virtual mediante la utilización del programa TEAMS de Microsoft, para el día martes ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.), oportunidad en la que se practicarán las pruebas faltantes de ser el caso, y serán emitida la sentencia.	03/08/2020	
11001310501 2017 00653	Ordinario	ANGEL IVAN OTALORA BELTRAN	MIGUEL ANTONIO MANCERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia el Juzgado reprograma la diligencia fijada en auto del 14 de julio de 2020 (fl. 2.024), y señala como nueva fecha para realizar la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO de manera virtual mediante la utilización del programa TEAMS de Microsoft, para el día jueves TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.), oportunidad en la que será emitida la sentencia.	03/08/2020	

04/08/2020

ESTADO No. 050

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2018 00102	Ordinario	LUZ MARINA PALACIOS ALONSO	MELODY FLOWERS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia el Juzgado considera necesario ratificar la diligencia fijada mediante auto del 10 de marzo de 2020 (fl. 560), en el cual se señaló fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de que tratan los Art. 77 y 80 CPT y SS, ello con la finalidad de informar su realización de manera virtual mediante la utilización del programa TEAMS de Microsoft, el día miércoles DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), oportunidad en la que serán practicadas la totalidad de las pruebas que sean decretadas, y de ser posible será emitida la sentencia.	03/08/2020	
110013105 01 2018 00533	Ordinario	MARIA JACKELINE DIAZ PARRA	FLOR ESMILA PACHECO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia el Juzgado considera necesario ratificar la diligencia fijada mediante auto del 3 de marzo de 2020 (fl. 104), en el cual se señaló fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de que tratan los Art. 77 y 80 CPT y SS, ello con la finalidad de informar su realización de manera virtual mediante la utilización del programa TEAMS de Microsoft, el día jueves SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), oportunidad en la que serán practicadas la totalidad de las pruebas que sean decretadas, y de ser posible será emitida la sentencia.	03/08/2020	

ESTADO No. **050**

Fecha Fijación:

04/08/2020

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2019 00021	Ordinario	MILTON FRECXES BAUTISTA RAMIREZ	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia el Juzgado considera necesario ratificar la diligencia fijada mediante auto del 3 de marzo de 2020 (fl. 197), en el cual se señaló fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de que tratan los Art. 77 y 80 CPT y SS, ello con la finalidad de informar su realización de manera virtual mediante la utilización del programa TEAMS de Microsoft, el día lunes DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), oportunidad en la que serán practicadas la totalidad de las pruebas que sean decretadas, y de ser posible será emitida la sentencia.	03/08/2020	
110013105 01 2019 00063	Ordinario	MARIA REYNERIS RODRIGUEZ RUIDIAZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia el Juzgado considera necesario ratificar la diligencia fijada mediante auto del 3 de marzo de 2020 (fl. 111), en el cual se señaló fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de que tratan los Art. 77 y 80 CPT y SS, ello con la finalidad de informar su realización de manera virtual mediante la utilización del programa TEAMS de Microsoft, el día martes ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), oportunidad en la que serán practicadas la totalidad de las pruebas que sean decretadas, y de ser posible será emitida la sentencia.	03/08/2020	1

04/08/2020

ESTADO No. 050

Fecha Fijación:

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2019 00296	Ordinario	ADRIANA YANETH CARDENAS	BALSAMICO CAMPESTRE S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Juzgado considera necesario ratificar la diligencia fijada mediante auto del 29 de enero de 2020 (fl. 64), en el cual se señaló fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de que tratan los Art. 77 y 80 CPT y SS, ello con la finalidad de informar su realización de manera virtual mediante la utilización del programa TEAMS de Microsoft, el día miércoles CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), oportunidad en la que serán practicadas la totalidad de las pruebas que sean decretadas, y de ser posible será emitida la sentencia.	03/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL PATIANAMA ESPARZA
SECRETARÍA
Juzgado Decisorio
Circuito de Bogotá

